

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en 8.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

VIERNES 26 DE JUNIO DE 1885

NÚM. 3.256

†

El joven tipógrafo

**EMILIO ACEDO Y LLACER,**

HA FALLECIDO.

*Sus afligidos Padres, Hermanos, Tíos, Tíos políticos, Primos, demás parientes y compañeros de arte;*

Suplican á sus numerosos amigos rueguen á Dios por su eterno descanso.

**Palidez (Clasico) y Anemia**

con combates enfebriados por el uso regular del

**HIERRO BRAVAIS**

*Este devuelve á la sangre su actividad, la coloración propia por la enfermedad.*

Depósito en Murcia: Sres. Ferrer hermanos Farmacia Catalana.

**GRAN FONDA DEL UNIVERSO**

**CARTAGENA.**

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

**INSTITUTO DE VACUNACION.**

**PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.**

Se vacuna todos los dias de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

*Precios,*

Un tubo . . . . .	3 ptas.
Un cristal . . . . .	2
Una vacunación en el establecimiento . . . . .	5
Una id. id. de la ternera . . . . .	7'50
Una id. id. domicilio . . . . .	10
Una id. id. llevando la ternera . . . . .	25

Los dias de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15—14

**PLUMAS DE AVE.**

En la imprenta de Antonio Molina, calle del Principe Alfonso, núm. 19, hay un buen surtido que se venden á precios módicos.

SUSCRICION voluntaria abierta en el Excelentísimo Ayuntamiento para los gastos de la epidemia del cólera morbo asiático.

D. Julian Pagán, 100 pesetas.—Don Julián Calvo, 3.—D. Tomás Erades, 100.—D. Antonio Campillo Selva, 20.—D. Rosa Guerrero, 5.—D. José María Escribano, 10.—D. Pedro Conesa Calderón, de Cartagena, 500.—D. José Antonio Martínez del Aguila, 25.—Doña Dolores Garcerán, viuda D'Estoup, 25.—D. Enrique Ayuso Bonnemaisón, 25.—D. Tomás Perona, 50.—D. Luis Fontes Contreras, 25.—D. Antonio García Morell, 10.—D. Julio Meseguer, 25.—D. Felipe Blanco, por el cura de Barqueros, 10.—D. Antonio Palarea Blanes, 50.—D. María del Carmen Sánchez de Palencia, 50.—D. Javier Fuentes, 5.—Mariano Zabálburu, 500.—El Banco de España, segundo mote, 2,500.—D. José Martín Grego, 25.—D. Pedro Manresa y Jalatayud, 100.—D. Antonio Clemares y Clemares, 15.—D. Vicente Pérez Callejas, 30.—D. José Mazón, 50.—Don Francisco Hernansaez, 25.—El Marqués del Río Florido, 125.—D. Juan de Dios Cañada, 15.—D. Patricio Almela, 25.—D. Domingo Doderó, 25.—D. Antonio Cascales Font, 25.—D. Antonio Barreira, 5.—D. Miguel Bernal, 15.—D. Narciso Clemente y Vergara, 25.—D. Emilio Méndez, 25.—D. Eduardo Gironés, 20.—D. Antonio García Galfana, 20.—D. Nicolás Acero, 15.—Sr. Villalobos, secretario, 10.—D. Pedro Pacheco, 5.—Sr. Niño, oficial de la Audiencia, 4.—Portero mayor de la Audiencia, 1'50.

SUSCRICION para los pobres de la parroquia de Santa Catalina.

Sra. Marquesa del Campillo, 100 reales.—D. Francisco Paig Valera, 100.—D. Federico Celdrán, 20.—D. Enrique Brotons, 10.—D. Francisco Bernal, 20.—D. Isidro Juan, 20.—D. José Alcaráz, 40.—D. José M.º López, 10.—D. Antonio Masuti de Meneses, 8.—D. Enrique Rael, 20.—D. Miguel Boades, 20.—Don José Martínez (Canela), 20.—D. Nicolás Hilario, 8.—Su señora, 2.—D. Antonio Mateos, 10.—D. José Martínez Gaitán, 10.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ayer mañana cumplióse el programa que teníamos anunciado y los Sres. Ministros pasaron á visitar la cocina económica, Hospitalillo y campamento.

En los dos primeros encontraron todo bien dispuesto y merecieron elogios muy justos las personas que los dirigen, por su celo y buen método.

En el Hospitalillo dió el Sr. Cánovas del Castillo 250 pesetas de su bolsillo particular, para que fueran distribuidas entre los enfermos, encargo que cumplió el Sr. Diaz dando 5 pesetas á cada uno de los 50 enfermos que ayer habia entre agudos y convalecientes.

Pasaron después al campamento y allí repartieron parte de las ropas que trajeron en varias cajas y fardos, consistentes en ropa blanca de hombre y de mujer, y para cama, colchones y mantas, todo bueno, cuyo donativo es de las caritativas y distinguidas madrileñas.

A todas estas visitas fueron acompañados de las autoridades local, civil y eclesiástica y de otros muchos individuos de las corporaciones.

Nuestro compañero D. Francisco Pérís Mencheta visitó ayer mañana el campamento del Malecón y enterado de que una mujer que ocupaba la última barraca de la izquierda, en la Sartén, hacia dos dias que habia dado á luz una niña y que solo habia tenido el auxilio de otras de aquellas familias, tan pobres ó mas que ella, así como que la recién nacida no habia recibido todavía el agua del bautismo, se ofreció á administrarla y gestionó lo conveniente para el bautizo, obteniendo la cooperación del Ilmo. Prelado que se ofreció á efectuarlo en su capilla.

Consiguio esto, el Sr. Pérís Mencheta con su señora, la tuvieron en la pila bautismal y se celebró la ceremonia con una solemnidad que no todos alcanzan.

Tan loable acto lo terminó nuestro compañero socorriendo con 125 pesetas á los padres de su ahijada para que puedan vestirla y ofreciéndoles igual cantidad todos los años en pascua.

Los nombres que recibió la niña fueron los de Maria de los Dolores Florentina.

Ahora habrán visto algunos pueblos la razón por qué, Murcia, á pesar de tener mayor población y ser la capital, su encabezamiento ha tenido que ser mas bajo que el de Cartagena. Aquí, con un tipo muchísimo menor no ha habido postores: en Cartagena con un tipo mayor ha habido quien haga proposición, y es que en Cartagena, con menos población es mas fácil que la recaudación suba por razón de tener murallas, y en Murcia con mas vecindario la recaudación es difícil por ser población abierta.

No quedará duda ahora de que no era favor lo que se nos hacia sino justicia.

La subasta de los consumos de Cartagena ha quedado á favor de D. Antonio del Castillo, vecino de Málaga, en la cantidad de 2.756,931 pesetas por los tres años.

La campaña que están haciendo los facultativos Sres. Múltedo, Medina, Martínez Espinosa, Martínez (D. J. A. y don I.), Baró, Sánchez Guerrero, Gómez (D. D.), Giménez Baeza, Castillo, Ferrer, García Villalva (D. J.), y Ruiz, á quienes vemos ya de guardia en el Ayuntamiento ya en visitas, es digna de todo elogio y no debe olvidarla Murcia, pues no solo exponen sus vidas sino que además no tienen descanso ni arreglo, hoy que tan necesario es uno y otro para precaverse del contagio á que están tan expuestos.

Por denuncia del Alcalde de barrio de S. Lorenzo, y de resultados de averiguación que habian sufrido indisposiciones los que consumian carnes de las que se venden en la tabla del camino de Churra, ayer tarde se descubrió que las carnes de que se surtía esa tabla no salían del matadero general de reses, y además de esta falta á lo mandado y que alguna vez quiso un colega popular que se permitiera, se vió por los despojos allí encontrados y por las reses dispuestas para el consumo, que lo que se venía matando eran machos enteros, cuya carne no solo no tiene condiciones nutritivas sino que es perjudicial para la salud.

Véase porqué nosotros hemos abogado por el rigor en eso, á un traseque de quitar ciertas baratarias que son perjudiciales.

Esperamos ver qué disposición toma el Alcalde en un asunto que no necesita estudio, pues los reglamentos y el Bando determinan terminantemente que el degüello de reses se haga en mataderos públicos, y previa inspección en vivo y después de muertas las reses.

Leemos en «El Noticiero»: «El 30 del presente mes cesan en sus cargos de concejales los señores: D. Juan Piqueras.—D. Prudencio Soler.—D. Andrés Sobejano.—D. Diego García Alix.—D. Rafael López Cabezueto.—D. Agustín Abril.

TODOS ESTAN EN MURCIA, y todos cumplen como buenos en sus respectivos cargos

Sr. Gobernador: V. S. que es tan justiciero, y tan enérgico (por qué no hace que dichos señores continúen en el Ayuntamiento nuevo del 1.º de Julio, cuando será muy fácil, SEGURO que muchos de los nuevos concejales renunciarán el cargo, como lo han renunciado algunos de los nueve, que recientemente ha nombrado V. S.)

Sr. Gobernador, este ruego que hacemos á la autoridad de V. E. es reflejo de la opinión pública, que hace justicia á la actividad y celo que vienen desplegando actualmente los señores concejales cuyos nombres hemos consignado.»

D. J. Florez, de Madrid, nos ha remitido un frasco de un anti cólico que califica el mas eficaz de los conocidos, con objeto que sea analizado y ensayado. Con él nos dice se han obtenido portentosos resultados en América, Asia, y Oceanía, que espera no sean desmentidos en Murcia.

Esa medicina está sacada de la flor del Yung-ling, que se cria en las montañas de ese nombre en la China, y cuya aclimatación en Europa se debe á un misionero español.

Creyendo interpretar los deseos del Sr. Florez hemos entregado el frasco á la Junta de Sanidad para los efectos del análisis y ensayo, y por el interés que por la humanidad se toman, tanto á dicho señor como á los demás que nos favorecen con recetas, les damos las gracias en nombre de Murcia, puesto que por sus hijos se interesan.

Ha sido aprobado por la Delegación de Hacienda el expediente de consumos de la villa de Totana.

Ha ingresado Yecla por cuenta de sus débitos del contingente provincial y por mano del diputado Sr. Spuche, la cantidad de 5,000 pesetas.

De R. O. se ha concedido al Dr. Ferrán que pueda continuar usando sus procedimientos en las provincias infestadas por el cólera.

En juicio celebrado en Madrid entre el jefe del Penal de Cartagena Sr. Verdégay, demandante, y el director de «La Reforma Burocrática» demandado, ha resultado que este ha reconocido que eran injustos los ataques que en su periódico se han publicado por el Caballero de la Blanca Luna, el cual lo hacia en uso de un derecho que tienen los empleados suscritos, y relegando á esta la responsabilidad de los escritos, ha dado á conocer su nombre.

Sin duda esto se roza con una agresión con que hace pocos dias fué objeto Sr. Flores.

La esposa de nuestro amigo y suscriptor D. Antonio Tuero ha fallecido ayer, de la enfermedad que venía padeciendo. Oramos por la finada y acompañamos al afligido esposo en su pena.

El miércoles se repartió á los pobres de Sta. Eulalia un donativo de 200 libras de pan del fabricante D. José Antonio Martínez del Aguila.

Escribe «El Puerto de Aguilas»: «En esta población se goza de salud inmejorable.

Los buques salen de este puerto con patente limpia.

Solo se registra el caso de que se dió cuenta, referente al individuo que procedente de Murcia falleció en un lazareto hace hoy ocho dias.

Hace dias vienen adoptándose medidas de precaución contra el cólera.

La Junta de Sanidad se reúne con frecuencia con tal objeto.

El Alcalde no escasea medio para librar del contagio al vecindario, y esto por su parte segunda los esfuerzos de la autoridad local.»

Por real orden fecha 22 del actual, ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de Administración civil, con destino á la de oficial 3.ª de la secretaría de este Gobierno, D. Juan Antonio Flores.

El Gobernador civil ha pedido autorización á la Dirección general de Correos y Telégrafos para conceder franquicia al Doctor D. Leopoldo Cándido y que pueda comunicar directamente á este Gobierno los partes de la salud pública de Cartagena.

En la Alcaldía se ha recibido un resguardo con el núm. 10,360, del jefe de la caja de Ultramar, para entregarlo á José Martínez Almagro.

Según hemos oido al Sr. Peris Mencheta, el procedimiento Ferrán no dá los resultados que en un principio se concibieron.

Nuestros amigos D. Rafael Fernández Delgado y D. Francisco Narbona, oficiales de la Sección de Fomento, están ya bastante aliviados de los ataques que han sufrido.

«El Diario de Avisos» de Cartagena dice que aquella autoridad local debia proceder contra los que propalan noticias alarmantes; da cuenta de haberse hecho todo cuanto la ciencia aconseja en un caso de enfermedad sospechosa ocurrido en una mujer en la puerta de la Villa; dice que las comisiones de desinfección fumigan las viviendas donde han ocurrido casos de los que se llaman sospechosos, aunque procedan de simples constipados, y asegura que la salud pública en aquella ciudad y su término es completamente satisfactoria.

Entre los fallecidos estos dias se halla nuestro amigo D. Venancio Fresneda. R. I. P.

Escriben á el «Diario de Avisos» de Cartagena una extensa carta, con noticias que conocen los lectores de «El Diario» y de LA PAZ, y en ella se hace un elogio merecido de nuestro compañero Sr. Martínez Tornel, diciendo que es uno de los héroes de esta tremenda lucha que estamos sosteniendo contra el formidable enemigo que tantas bajas nos hace.

Ayer al toque de oraciones empezó en la iglesia de religiosas de Sta. Isabel, una novena de rogativa al Stmo. Cristo de la Salud, para pedir al Ser Supremo cese la epidemia que nos aflige.

D. Pedro Mendoza ha enviado 25 pesetas al Teniente Alcalde de Sta. Eulalia y S. Lorenzo, para que las distribuya entre los pobres de S. Lorenzo.

El «Boletín oficial» publica la lista de compradores de bienes nacionales cuyos plazos vencen este mes.

Nos han asegurado que en el terrado de una casa de la calle de Juan de la Cabra, se han quemado ropas de un cólico y que los vecinos se quejaron y no fueron atendidos, pues creían que eso debia hacerse en sitio no habitado.

La Junta de Sanidad acordó en el dia de ayer nombrar dos parejas de fumigadores las que acompañadas de la autoridad desinfectarán ó quemarán las ropas de los cólicos según los casos.

Desde el miércoles que se venden cuartos de gallina á 75 céntos de peseta, por cuenta del Ayuntamiento, de dia y de noche, en la caseta de la puerta Norte de la carnicería.

Para el distrito de S. Juan ha sido nombrado subdelegado de Medicina D. Agustín Ruiz.

El ordenanza del Inspector jefe de orden público Sr. Turpin, que habia sido atacado por la enfermedad reinante, habiendo hecho cama en casa de su jefe, está fuera de cuidado debido á la puntualidad y esmero con que ha sido cuidado.

D. José Pérez Castro, tío de nuestro amigo D. Hermenegildo Lumeras, ha dejado el lecho; á D. José Esteve que lo ha asistido y á la esposa de nuestro amigo D. Remedios López que lo ha cuidado con un interés vivísimo y ha sido una heroína, se puede decir que debe la vida.

Para el 4 de Agosto se anuncia la subasta de la adquisición de los materiales necesarios para la construcción de 100 torpedos, cuyo acto se verificará en Cartagena ante la Junta de subastas del Departamento.

Se ha verificado el deslinde de la hacienda El Madroño, que D. José María Alcaráz Salinas posee en Lorca, y contra él se admiten reclamaciones por doce dias.

Parece que el Sr. Gobernador ha impuesto algún correctivo al Delegado y al Director de Sanidad de Cartagena por haberle contestado á una pregunta que no ocurría nada de particular.

Sobre el fallecimiento de D.ª Dolores Díaz de Albaladejo corren diferentes versiones en la vecina ciudad.

El Gobernador militar de esta provincia D. Sabas Martín ha sido destinado á la Habana de Segundo cabo.

Para el 30 del actual está anunciada en Yecla nueva subasta de los bienes embargados á D. Pedro Martínez y sus fiadores para el cobro de las 83,287 ptas. 9 céntos. quedebe del arriendo de consumos.

Los conocidos industriales de Madrid y paisanos nuestros Sros. Rubio y Gascón, establecidos en la calle de Peligros, números 10 y 12 (petuquería), han iniciado y abierto una suscripción para socorrer á los desgraciados habitantes de Murcia que están siendo víctimas de la epidemia.

Digna es de aplauso—y nosotros se lo tributamos—la humanitaria iniciativa tomada por los Sros. Rubio y Gascón, que los murcianos agradecerán en lo mucho que vale.

El 3 de Julio se rematará en el Juzgado de Mula un trozo de tierra de la huerta de la villa de Cotillas y pago de Tocinos.

Ayer tarde dió la autoridad eclesiástica de acuerdo con la civil la competente autorización, al capellán encargado del Templo de Ntra. Sra. de la Merced y á D. Antonio García Pastas, en representación de los vecinos de dicho barrio, para sacar en pública y solemne procesión de rogativa la antigua y milagrosa imagen de M.ª Sma. de los Remedios: dicha procesión se celebrará el lunes próximo, día de S. Pedro, á las 7 de la tarde: recorrerá las calles del Sto. Cristo Saavedra Fajardo, S. Lorenzo, S. Cristóbal, Platería, Plaza de Sta. Catalina, Pascual, Freneria, Plaza de Belluga, Sallillo, Principe Alfonso, Plaza de Santo Domingo y Merced. A la entrada se cantará una solemne salva.

El Ilmo. Sr. Obispo dispensa la vigilia de mañana con motivo de la calamidad que nos aflige.

Para el 9 de Julio se anuncia la subasta de los pastos de los montes de Fuente-alamo.

Para el 6 se anuncia la tercera de las leñas de los montes del Estado en Yecla. Para el 23 está acordado verificar la de la adquisición de los puntales de hierro necesarios en el Arsenal de Cartagena para el crucero Conde de Venadito.

Las noticias de la epidemia referentes al dia de ayer son las siguientes:

Capital . . . . .	Invas.	64	Defuns.	33
Huerta . . . . .	"	99	"	58
Albudeite . . . . .	"	1	"	"
Alcantarilla . . . . .	"	15	"	5
Alguazas . . . . .	"	13	"	2
Alhama . . . . .	"	5	"	4
Beniel . . . . .	"	8	"	3
Campos . . . . .	"	17	"	4
Cotillas . . . . .	"	11	"	8
Centl. . . . .	"	1	"	"
Cartagena . . . . .	"	1	"	1
Caravaca . . . . .	"	2	"	2
Lorca . . . . .	"	"	"	"
Molina . . . . .	"	19	"	"
Ulea . . . . .	"	1	"	1

TOTAL . . . . . 254— 121

El 30 del actual se subasta en el Juzgado de Cieza un lote de 529 hectáreas, 64 áreas y 29 centiáreas de tierra poblada de pinos, situadas en la umbria del rio Segura, término de Letur, jurisdicción de Cieza.

Nunca como ahora hemos necesitado del concurso de nuestros amigos de fuera; ausentes muchos señores suscritores de la capital, paralizados los trabajos de la imprenta, muertos los demás ramos que abarca nuestro establecimiento, nunca como ahora pedimos á nuestros amigos de fuera, con mas razón y justicia lo que nos deben; si ahora no cumplen, si ya que tantas consideraciones les venimos teniendo, que llegan hasta esperar el pago tres y cuatro años á algunos, confiando solo en las diferentes promesas de pago que nos tienen hechas; si ahora no cumplen, y no nos ayudan á atravesar esta crisis enviándonos lo que es nuestro, lo que nos deben, no deberán extrañarse de que olvidamos toda clase de consideraciones y tomemos una resolución definitiva.

Dice «La Convicción» de Lorca: «Ha fallecido la Sra. D.ª Anselma Salce viuda de Arco y de Minio, de 82 años de edad cuya cifra excusa todo comentario.»

En Lorca se habla mucho; pero en realidad no existe nada.

Mueren pocos, hay escasez de enfermos pero en indisponiéndose un cristiano ó cristiana, cátense ustedes el escándalo mayúsculo. Ya está, ya está aquí, ese, ese es el cólera morbo. No hay duda posible. Tales medicamentos y... avisar al cura.

D. Juan Arcángel, farmacéutico de Albacete, Zapateros, 4, en prospecto que nos remite nos anuncia que en su casa se vende el tratamiento para la curación.

Véase la última pagina

Ya tenemos en puerta otro debate político.

Los republicanos son ahora los que tratan de gastar mucha saliva en discursos, puesto que ayer tarde el Sr. Portuondo y el Sr. Labra se disponían a la pelea.

También se dispone el Sr. Martos a salir de la especie de nebulosa que le rodea, para hacer ciertas declaraciones que determinarán su actitud en adelante.

No faltan maliciosos que supongan que la actitud algún tanto batalladora del Sr. Castelar obedeció al despecho de haber sido incapacitado para concejal; porque habiendo sido presidente de la República, diputado, miembro de multitud de Academias científicas y literarias, no sabe por qué no ha de tener francas las puertas del Municipio.

En fin, el país tendrá con el debate que debe iniciarse pronto, una lección que aprender.

Esto es, que la intransigencia de los partidos va siendo cada vez mayor y más peligrosa para el bien público.

La *Epoca* fija su atención en los consejos que *El Liberal* dá a los comerciantes; y le dirige las siguientes líneas:

«Pero de todos los periódicos, el que más ahonda, ¿cómo no! en este asunto es *El Liberal*. Temerario sin duda—Dios le pague su intención caritativa de que haya error en los relatos, pide al Círculo que imite la conducta de los catalanes, que publique un libro en que consten los pormenores de la *réglia visita*, y después, puesto que el derecho de petición en las Monarquías constitucionales de nada sirve» como si la Monarquía pudiera vivir fuera del contacto de la opinión imparcial é ilustrada, que *repita el cierre de puertas*, ya que nadie puede molestarle en el ejercicio de este derecho.

El consejo es como de diario republicano: *pérfido y de mala ley*»

Será este consejo todo cuanto quiera el colega ministerial, pero la *jarana*, la *juerga* y demás escosos son los que privan, y sino, dígalos la holganza del sábado, con todos sus resultados.

Dar gusto, pues, al pueblo levantisco, eso es lo que conviene y ofrece mayor interés.

Cada día va aumentando más y más la criminalidad, y sobre todo se va generalizando el suicidio.

Los periódicos de hoy nos dan cuenta de cinco suicidios en la Habana y uno en Valladolid: un atentado contra el alcalde de Alcaucin (Málaga), que ha sido gravemente herido de dos tiros en el vientre: otro contra el Ayuntamiento de Tuy en el momento mismo en que estaba reunido en sesión, pues resultaron dos concejales gravemente heridos por uno que de improviso entró en la sala armado de revólver y sostuvo varios al tercosos con los ediles; en Morgat (Barcelona) un marido asedió siete puñaladas a su conyuge y á un hermano que la defendió, muriendo él después de improviso; en Ciudad-Real ha sido agredido el juez de instrucción recientemente trasladado.

¡Da pena y desconsuelo considerar esto!

¿No les parece á las oposiciones y á todos los diputados ocuparse de esto mejor que de esa política de odios y de ambiciones?

Nadie ha levantado aún su voz respecto de este cáncer que corroe la sociedad.

La *Epoca* se puso anoche el jai que y el *fez* que tiene en su guardarropa para decir lo siguiente:

«El proceder de S. M. *sheriffiana* con España, no puede ser más noble y amistoso.

En vista de las reclamaciones que presentó nuestro Gobierno á consecuencia del incidente de Alhucemas, el Sultán se apresuró á ordenar se diese una satisfacción verbal, se saludase nuestro pabellón, se pagase una indem-

nización pecuniaria y se prendiese y formase causa al Caid y á los que aparesiesen culpables del atentado cometido contra las autoridades de Melilla.

No contento con esto S. M. el Emperador de Marruecos, ha nombrado al bajá de Tánger embajador extraordinario cerca del Rey D. Alfonso, á quien trae algunos regalos (10 caballos y 10 camellos), siendo además portador de 5 000 duros para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

España apreciará como se merece estas muestras de consideración, amistad y aprecio, y sabrá corresponder á ellas.»

¿De qué modo? Porque cuando los marroquies obran en este sentido saben dónde les aprietan las babuchas.

No apuraremos, como el colega, el diccionario de las alabanzas para encomiar la conducta del Sultán, pero como nosotros sabemos desde muy antiguo que estos alardes de amistad suelen traducirse luego en ciertas exigencias, por eso quisieramos que supiéramos aprovechar esta coyuntura para canjear Santa Cruz de Mar Pequeña por otro punto mejor.

Así quedaría contenta S. M. *sheriffiana* y España también.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

Sesion del día 24 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leen varios dictámenes.

Presta juramento el señor Mariscal.

El señor MALUQUER, después de leer el bando del gobernador prohibiendo la venta á viva voz de los periódicos, dice que se invoca en aquel el artículo 22 de la ley provincial, que es tan aplicable como la ley de canales, y que aquella disposición constituye un ataque á la propiedad intelectual, por lo cual ruega al Gobierno mande al gobernador retirar dicho bando.

El señor ministro de ESTADO contesta extrañando que durante la ausencia de los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, se intente discutir un asunto político; dice que la venta de los periódicos está reglamentada en todas partes y que la ley de propiedad literaria no tiene aplicación alguna á este asunto.

Rectifica el señor MALUQUER.

El señor ministro de la GUERRA se extraña de que el señor Maluquer desconozca que al ministro de la Guerra corresponde el mando del ejército.

El señor MALUQUER extraña que un ministro de la Guerra sostenga semejante teoría, y se felicita de que el Gobierno haya aceptado el criterio democrático y popular, que consiste en que no salga un soldado de los cuarteles sin pedirlo y reclamarlo el alcalde ó el gobernador.

Rectifican ambos eradores.

Orden del día: Sin debate se aprueban los siguientes dictámenes:

Concediendo prórroga del plazo para la construcción de un ferrocarril de Manresa á Guardiola.

Concediendo un suplemento de crédito al capítulo 7.º, art. 2.º del presupuesto extraordinario del año económico de 1884-85, y autorizando una transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio de la Guerra correspondiente al mismo año económico.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Morata á Calcaena y la de Alicante á Torrevieja y San Vicente á Villena.

Se pone á discusión el proyecto de ley estableciendo el programa de las fuerzas navales de la nación.

El Sr. BERANGER consume el primer turno contra la totalidad.

Dice que va á combatir el dictamen como español y como marino; reseña las vicisitudes por que ha pasado este proyecto en el Congreso, las dificultades que ha producido, la resistencia del señor ministro á modificar el dictá-

men, el viaje del comandante general de San Fernando, y la transacción admitida á última hora.

El Sr. TOPETE (D. Juan Bautista), de la comisión, defiende brevemente el dictamen.

El Sr. PAVIA Y PAVIA consume el segundo turno en contra.

El Sr. MAGAZ, de la comisión, contesta al Sr. Pavia, defendiendo el dictamen.

Se suspende este debate.

El señor marqués de HUELVES estimula el celo de la comisión de actas para que dé pronto dictamen sobre la aptitud legal del Sr. Alcalá Zamora.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA contesta que el dictamen no se ha leído por no haber presentado el Sr. Alcalá Zamora documentos que, á juicio de la comisión, prueben suficientemente su aptitud legal para ejercer el cargo de senador.

Orden del día para mañana: continuación del debate sobre fuerzas navales.

Se levantó la sesión á las seis y veinte.

## CONGRESO

Sesion del día 24 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul no hay ministro alguno.)

El Sr. Uhagon apoya una proposición de ley sobre establecimiento de un tranvía aéreo en Cartagena.

El Sr. Dabán apoya una proposición incidental censurando la conducta del ministro de Marina respecto á la administración de justicia.

Comienza haciendo constar que con tiempo bastante anunció al señor ministro de Marina una interpelación sobre el asunto de que vá á hablar, pero en vista de que no ha hecho caso, se ha creído obligado á presentar esta proposición en el día de ayer, y sin embargo, no ha venido al banco azul á contestarle.

Censura todos los actos, por punto general, del señor ministro, pero en particular el que se refiere á la prisión del brigadier Castellani, que considera arbitraria.

Hace notar la grave contradicción que existe entre el art. 63 de la ley orgánica de los tribunales militares y el 3.º del reglamento orgánico del Consejo Supremo de Guerra y Marina; pues mientras el primero otorga la jurisdicción suprema á aquel tribunal, el segundo la confiere al Rey.

Hace algunas otras consideraciones para demostrar la falta de equidad que reina, en su concepto, en la administración de justicia en los tribunales de Marina, y terminó repitiendo su extrañeza por la ausencia del señor ministro de Marina.

El Sr. Presidente del CONGRESO: La Presidencia acaba de recibir un telegrama del señor ministro de Marina participando que ha recibido tarde la comunicación de la Mesa dándole aviso de la proposición del Sr. Dabán, por lo cual no ha concurrido á primera hora al Congreso; suponiendo que en este momento se habrá entrado ya en la discusión del presupuesto de Cuba.

El Sr. Dabán añade que el señor ministro podrá contestarle cuando tenga por conveniente, y que esto no obsta para que se vote la proposición que ha apoyado.

Hecha la pregunta si se toma en consideración, varios señores diputados piden que sea nominal.

Verificada así, resulta que han votado en contra 36 diputados, y en pró 26.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo número reglamentario, se suspende la votación y la sesión hasta que concurre mayor número de diputados.

(El señor ministro de Gracia y Justicia que acaba de entrar, vestido de uniforme, se retira, El Sr. Martos había pedido la palabra.)

Un cuarto de hora después se reanuda la sesión y comienza de nuevo la

votación nominal sobre las proposiciones del Sr. Dabán.

El señor ministro de Gracia y Justicia, que ha dejado ya el uniforme, vuelve al banco azul.

Verificado el escrutinio, resultó desechada la proposición por 55 votos contra 43.

El Sr. Alonso Pesquera hace una pregunta sobre quintas, que no entendimos.

El Sr. MARTOS: Había pedido la palabra para explicar una interpelación al señor ministro acerca de la nueva distribución de salas verificada en la Audiencia de Madrid; pero he pensado que por más que es este un punto grave é importante, sería difícil atraer la atención pública sobre él.

En la sesión del lunes se hicieron por el Gobierno declaraciones que yo considero muy graves, tanto por lo que se refieren á la crisis, como el viaje fracasado del Rey, como por las palabras que pronunció el señor presidente del Consejo de ministros acerca de la intervención de la democracia en la Monarquía. Por todas estas razones creo que las minorías debemos entablar un amplio debate político, y para ello anuncio al Gobierno de S. M. una interpelación sobre política general, en la cual podrá entrar perfectamente el punto sobre el cual habíamos de contender particularmente mi amigo el ministro de Gracia y Justicia y yo.

Presumo que no se hará esperar mucho tiempo, por grave que sea la situación sanitaria de Murcia; mas como pudiera suceder que el Gobierno, usando de las facultades constitucionales suspendiera las sesiones antes de que se verificara su regreso, yo tendré el gusto de ponerme de acuerdo con el Gobierno para que tal cosa no suceda.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno cree que son muy respetables y atendibles las razones que ha expuesto el Sr. Martos para aplazar su anunciada interpelación, y dejo para entonces contestar respecto al punto concreto que se refiere al motivo en que la había fundado, y solamente tengo que hacer una pequeña rectificación, y es referente á la que el señor Martos ha supuesto nueva distribución de salas de la Audiencia de Madrid, siendo así que lo único que se ha hecho por el presidente de la Audiencia, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia y bajo su responsabilidad, por consiguiente, es la distribución de secciones de una sola sala.

No creo tampoco que el viaje de regreso de los señores ministros que han ido á Murcia se retrase tanto, que dé lugar á que las Cortes terminen sus tareas parlamentarias antes de que aquél se realice; pero de todos modos, yo ofrezco al señor Martos que no se suspenderán las sesiones sin que antes lo sepa su señoría y pueda celebrarse ese debate tan amplio como quieran las minorías.

El señor MARTOS: Ya sabemos que la distribución de secciones que se ha hecho en la Audiencia ha sido solamente en la sala de lo criminal; pero precisamente en eso consiste la gravedad que yo le atribuyo, y que espere demostrar en mi discurso cuando lo pronuncie en ese amplio debate que acabamos de pactar.

Si yo fuera artista, imitaría un cuadro que ha figurado en una de nuestras Exposiciones, debido al pincel de uno de nuestros inmortales pintores, conocido con el nombre de «El cuadro de las Meninas.»

Allí se ven inspirados y admisibles detalles, y á lo lejos, entrando por aquellas dilatadas galerías, inmensos rayos de luz, á través de los cuales se ven á tomos de polvo que, siendo insignificantes, son, sin embargo, el asombro y el encanto de los que se acercan á contemplar la obra admirable del genio de Velazquez. (Aplausos en los escaños y en las tribunas.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: He considerado insignificante el punto primitivo de la interpelación comparándola con los muchos que ha de comprender en la que ahora anuncia, porque había bastante diferencia entre la distribución de secciones que su señoría había indicado y la que se ha hecho en realidad; pero si en la sala de lo criminal es donde encuentra su

señoría la gravedad, yo debo asegurarle que cualesquiera que sean las personas que formen esa sala, han de hacer estricta justicia á aquellos interesados que temen no hallarla por esa variación, porque el Gobierno tiene gran interés en que los tribunales conserven su completa independencia. Pero, en fin, yo he de anticipar mi contestación y esperaré á que su señoría formule el cargo.

El Sr. CASTELAR: Alguien habrá extrañado nuestro silencio durante el debate del lunes, á pesar de los cargos que el señor presidente del Consejo de ministros hizo á la democracia, y eso que hay quien nos censura porque nos supone demasiado aficionados á los debates políticos: solo tres ha habido en las actuales Cortes: el del Mensaje, el de los tristes sucesos de los estudiantes de la Universidad de Madrid y el del lunes sobre los acontecimientos de la Puerta del Sol.

En este último debate no hablamos los demócratas porque no hubo tiempo para ello; pero ahora, que el Sr. Martos ha anunciado una interpelación sobre la política general del Gobierno, yo pido al señor ministro de Gracia y Justicia que no desatienda el fuego del Sr. Martos, y que no juse el Gobierno de sus facultades constitucionales para suspender las sesiones hasta que ese amplio debate se verifique.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Serán cumplidos los deseos del Sr. Castelar como el ofrecimiento hecho al Sr. Martos, que también yo tengo fe en la eficacia de los debates, sobre todo si la extensión de estos está en relación con la importancia de la cuestión que se discute.

El Sr. CASTELAR: El señor ministro de Gracia y Justicia, cuyo estilo ático no puede ocultar la ironía que encierra cuanto dice en las palabras que pronuncia, ha tenido también algo de ironía para mí en las pocas con que me ha contestado al hablar de la extensión de los debates en relación con la importancia de los asuntos á que se refieren.

Cuenta el Korán que hay un ángel con 100 000 cabezas, que cada una de esas cabezas tiene 100 000 lenguas, y todas ellas empleadas constantemente en alabar á Mahoma. Nosotros necesitamos de las cabezas de ese ángel para censurar la política del gobierno conservador.

El Sr. Portuondo anuncia una interpelación referente á la recepción en Palacio de la comisión del Círculo Mercantil.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Puesto que el Sr. Portuondo se reserva tratar de ese punto en el debate político, para entonces me reservo también contestarle.

El Sr. Labra recuerda al señor ministro de Gracia y Justicia que el presidente del Consejo de ministros había dicho que todas las recepciones de comisiones hechas por S. M. serian presenciadas por un ministro de la Corona.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo no recuerdo que el señor presidente del Consejo se haya obligado á que ningún ministro presencie las recepciones de S. M. A la de ayer no ha asistido ningún ministro; pero la versión dada por *El Comercio Español* me parece bastante extraña, y el Gobierno no tiene inconveniente en aceptar su responsabilidad.

El Sr. BECERRA ARMESTO dice que el artículo 22 de la ley provincial no autoriza al gobernador de Madrid para prohibir la venta de periódicos preguntando su título, y pregunta hasta cuándo va á durar esta prohibición.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que le autoriza el artículo 11 de la misma ley, y que esa clase de prohibiciones es prudente y debe durar el tiempo necesario para que se restablezca la paz moral en los pueblos, después que se restablece el orden público.

El Sr. CELLERUELO explica una interpelación, censurando al señor ministro de Gracia y Justicia sobre traslaciones de funcionarios del orden judicial.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no habiendo formulado cargos concretos, no puede defenderse

de ellos. El único concreto es el referente a la traslación del juez de Cogolludo, y esa se hizo a instancia del señor Villanueva.

El Sr. VILLANUEVA habla para alusiones.

Se dá por terminado este incidente. Se aprueban tres proyectos de ley, y se suspende la sesión hasta las nueve de la noche.

Eran las seis y cuarto

Reanudada la sesión a las nueve, comienza la discusión sobre los presupuestos de Cuba.

Los señores Santos Guzman y Calveton tercián en el debate.

El señor MORET dice que no habiendo aducido el señor Santos Guzman ningún razonamiento nuevo sobre la materia, nada tenía que contestarle, y que por consiguiente, se limitaba a pedir se le reservase la palabra para después que hablara el señor ministro de Ultramar, petición a la que accedió la presidencia.

Se levanta la sesión. Eran las doce.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Cádiz a don Joaquín Serna, y de la de Carmona a don Antonio Benítez.

Hacienda.—Cinco reales órdenes resolviendo recursos sobre aforos, interpuestos por D. Hermenegildo Ceballos, D. Agustín Tato, D. Virgilio Fernández y D. Fernando Torralba.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas de San Juan de Ugarte.

Noticias generales.

Durante la tormenta que ayer descargó en Madrid, se desprendieron sobre el mismo varias chispas eléctricas en la población y en sus arrabales.

El alcalde de Jaén, Sr. Bonilla, ha dimitido a consecuencia de la nueva ley de consumos, según se nos dice.

Con el fin de evitar conflictos, que teme en Zaragoza el señor gobernador civil, ha pedido para aquel punto igual gracia que para Barcelona, esto es, la suspensión de la subasta de arriendo de los consumos.

La Sociedad de Africanistas se reunió anoche en el Circulo de la Union Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Coello.

Solamente se ocuparon de cuestiones internas de la asociación, pero entre ellas la de nombrar comisiones exploradoras y publicar el Boletín de la Sociedad.

El gobernador civil de Murcia telegrafió anoche al Gobierno el parte siguiente:

MURCIA 24 (6 tarde).—Acaban de llegar el presidente del Gobierno, señor Cánovas del Castillo, y el ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo Gran gentío en la estación les ha hecho un recibimiento entusiasta y cariñosísimo. Sin descansar se han dirigido al campamento donde se encuentran las familias pobres, y desde allí esta misma tarde visitarán los puntos más castigados por el cólera. Mañana harán la visita a los hospitales y a las viviendas de los enfermos.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta contiene los siguientes datos:

En Castellón: 59 invasiones y 30 defunciones en toda la provincia.

En Murcia: 106 invasiones y 34 defunciones en la capital; 105 invasiones y 47 defunciones en la huerta, y en el resto de la provincia 103 invasiones y 40 defunciones.

En Valencia: 63 invasiones y 25 defunciones en la capital, y 549 invasiones y 314 defunciones en el resto de la provincia.

En Madrid 9 invasiones y 8 defun-

ciones, cuatro de ellas de personas atacadas en días anteriores.

En Ciempozuelos, 6 invasiones y 4 defunciones de casos anteriores.

En Alicante 61 invasiones y 30 defunciones en toda la provincia.

Toledo: 5 invasiones y 2 defunciones en la capital, y 15 invasiones y 8 defunciones en el resto de la provincia.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1.081 invasiones y 542 defunciones.

RESÚMEN table with columns: PUEBLOS, Invasiones, Fallecidos. Rows: Valencia, Castellón, Murcia, Madrid, Toledo, Alicante, Total.

La enfermedad epidémica ha aparecido en Murcia con caracteres alarmantes desde un principio, siendo de notar que los atacados no pudieron sospechar lo fueran por contagio, pues las invasiones se presentaban a grandes distancias.

Segun opinion de respetables médicos ha sido propagada la enfermedad por conducto del río Segura, que ha trasportado los gérmenes desde Archena.

Acaña de instalarse en Murcia un campamento, con el fin de disgregar el vecindario de los barrios bajos

El venerable Prelado de Murcia y el señor gobernador civil visitaron frecuentemente los barrios infestados, y cuentan que el señor Obispo decía días atrás con heroica resignación cristiana:

«Vaya, ya nos vamos quedando pocos,» como diciendo: «pronto nos tocará a nosotros.»

Se encuentran ya en el campamento aislador como unas 85 familias ya instaladas.

Nos dicen que la enfermedad en Murcia afecta en los primeros momentos la forma asfítica, que dura generalmente diez horas sin resistir durante el período algido. Después toma formas variadas, predominando la congestión cerebral y la fiebre tifoidea. Cuando sucede esto, el enfermo se salva en la mayoría de los casos, pues la forma asfítica, en el momento en que comienzan a producir efecto los reactivos, suele terminar con la muerte.

No son tan frecuentes los casos durante el período de convalecencia en las fiebres intermitentes que constituyen un estado verdaderamente endémico, no modificativo, de la epidemia maligna. Los casos de esta última disminuyen hace dos días, coincidiendo este fenómeno con la elevación de la temperatura y el aumento de la sequedad en la atmósfera

Las noticias de salud pública recibidas de Toledo en la noche de ayer, dan cuenta de haber ocurrido tres casos de enfermedad colérica, y han sido los enfermos instalados en el Hospital. En Guigonte y Quismonde, pueblos de la misma provincia, han ocurrido una invasión y un fallecimiento en cada uno de los pueblos. En Villaseca de la Sagra cuatro invasiones y dos defunciones.

El gobernador de la provincia visitó ayer a los enfermos que existen en Ciempozuelos, acompañado del presidente de la Diputación Provincial, conde de la Romera, del médico higienista Sr. La Casa, diputado provincial señor Rancés, delegado del distrito del Congreso Sr. Miranda, y algunos particulares.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 24.—Los funerales del almirante Courbet se harán en la capilla del Palacio de Invalidos.

Su cadáver será llevado después a Abbeville, cerca de Amiens, para dar-

le sepultura en el panteón de su familia.

EMS (Alemania) 24.—La salud del Emperador Guillermo inspira inquietudes a sus amigos.

VIENA 24.—El consejo superior de Sanidad ha declarado que era inútil tomar medidas especiales contra el cólera en las fronteras terrestres, porque Francia las ha tomado en los Pirineos.

PARIS 23.—Hoy ha llegado de incógnito a esta capital S. A. R. la Infanta Isabel, de España, procedente de Bruselas.

LONDRES 24.—El marqués de Salisbury comunicará hoy a las Cámaras la composición del nuevo Ministerio y pedirá que se suspendan durante quince días los trabajos legislativos.

Segun The Morning Post, el Sr. Wolfrá a Egipto en calidad de ministro plenipotenciario.

El Sr. Chaplin ha sido nombrado canciller del ducado de Lancaster y el señor Hartdyke, ministro de Irlanda. Se han publicado en el Libro Azul las negociaciones entre España e Inglaterra a propósito del tratado de comercio desde el 23 de Febrero de 1884 hasta el 15 de este mes.

Hay una carta de Lord Granville al señor marqués de Casa Laiglesia, fechada el 8 de este mes, en la que expresa la esperanza que en las negociaciones venideras se allanarán todas las dificultades que han impedido que se pusiese a ejecución lo convenido el 21 de Enero próximo.

Añade que el señor Ford, que irá en breve a Madrid, recibirá oportunas instrucciones.

La «Agencia Fabra» nos comunica esta mañana la siguiente noticia:

«A consecuencia de la interrupción de las líneas, por causa del temporal, no se han recibido en esta Agencia los despachos del extranjero correspondientes a la tarde y noche de hoy. Tampoco, y por la misma causa, se ha recibido la clausura de la Bolsa de Londres y la oficial de la de París.»

PARIS 24 (retrasado).—Le Official publica un decreto del Presidente de la República francesa aumentando las atribuciones del representante de Francia en Tánz, dándole el título de residente general con los más amplios poderes de la República.

El decreto pone a las órdenes del representante de Francia en aquella regencia a todos los comandantes de tropas de tierra y de mar y a los jefes de los servicios administrativos.

PARIS 24.—Se ha recibido un telegrama anunciando que la isla Formosa ha sido evacuada por las tropas francesas, y que muchos soldados enfermos han quedado en los Hospitales de aquella isla.

ROMA 24 (tarde).—En el Consistorio de mediados de Julio próximo Su Santidad nombrará Cardenales a dos Arzobispos italianos, a dos prelados de su corte y a otros dos Arzobispos extranjeros.

NOTA. Sin duda a causa de la tempestad de ayer no hemos recibido los telegramas de anoche y los de hoy.

Boletín Comercial.

Hé aquí ahora los precios que rigen en nuestros mercados:

Madrid 24 de Junio.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 a 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 a 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 a 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 a 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 a 2'20 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas Lomo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Jamón de 2'50 a 4 pesetas kilogramo. Pan de 0'40 a 0'48 pesetas. Garbanzos de 0'65 a 1'30 pesetas. Judías de 0'70 a 0'80 pesetas kilo. Arroz de 0'70 a 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas. Carbon vegetal de 0'20 a 0'22. Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas. Idem de cok de 0'07 a 0'08 pesetas. Jabón de 1'05 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'18 a 0'25 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1'10 a 1'20 pesetas el litro, y de 10 a 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 a 8'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) a 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 a 00'00 el hectólitro, y de 00'00 a 00'00 el decálitro.

HABINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table of prices for various goods like Aranjuez, FF. La Premiada, Salamanca, etc.

Baltanás (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 200 fanegas, de 35 a 36 reales fanega.

Centeno 13, de 23 a 24. Cebada 28, de 24 a 25.

Vino tinto a 19 rs. cántaro. Poca animación en el mercado porque son pocas las existencias.

Figueroas.—El estado del campo presenta un aspecto a cuanto mejor, pues llueve de continuo. Estamos en pleno segar y dá gusto la excelente cosecha que se recoge, y como no cesa de llover a menudo hay esperanza de tener la también buena en los granos tardíos.

Los olivares van muy mal, con poca cosecha, y los aceites baratos, de lo que resulta que todos los años se arrancan muchas hectáreas.

Del viñedo poco puede decirse porque en esta provincia ya no queda casi una viña viva.

Los cereales se cotizan: Trigos de 17 a 19 pesetas la cuartera.

Habas a 13 id. Habones a 12 id.

Avena a 7 id. Cebada a 8 id. Maiz a 13 id.

Aceite a 9 pesetas los 12 litros Lerma (Búrgos).—Precios corrientes:

Trigo de 33 a 35 rs fanega; centeno a 25; cebada de 24 a 25; avena de 17 a 18.

Garbanzos de 80 a 110. Vino a 15 rs. cántaro.

Hay bastantes existencias de vino, y se vende poco para fuera de la población. Las labores de las viñas se están terminando, dándose una cubierta muy mediana a la tapa por falta de agua.

Santander.—Harinas: Sigue paralizado este mercado, cotizándose las primeras de buenas marcas a 15 rs. arroba.

Cebada: Se detallan las de Medina a 27 rs. las 70 libras y las de Andalucía a 25.

Aguardientes: No se nota todavía en el espíritu las tendencias de alza que se le atribuye casi siempre en las épocas de los calores.

Su precio al detall sigue siendo el de 46 rs. la cántara con 39 grados Cartier, y sus entradas se elevan a 10 pipas y 50 barriles que importó de Amberes el vapor «Archiduque Rodolfo», y 80 bocoyes el «Bazan» de Hamburgo.

Ginebra: No hubo entradas y los precios siguen siendo de 67 rs. el garrafón de «La Campana», y 56 el de «La Llave» y «Las Armas.»

Maiz: Sigue cediéndose a 33 y 34 reales las 87 libras lo americano mezclado, que queda aún pendiente de venta, como venido hace ya tiempo en el buque de vela «Enigma» para un detallista de esta plaza.

No ha habido despues ninguna otra importación notable de lo del extranjero, excepción hecha de los 125 sacos que el «Niña» ha traído ahora de Liverpool.

También se han recibido otros 106 de lo del país, que debió cargar el vapor «Vasco» en su trayecto de Sevilla y escalas, y que por venir a la orden, se suponen de tránsito.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 37 1/4 a 37'75 rs las 94 libras.

De centeno 200 fanegas, que se pagaron a 24'25.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose a 37'50 rs. las 94 libras.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 22°.

A las cuatro de la tarde, 20°.

A las seis de idem, 18°.

La máxima fue 23°.

La mínima, 10°.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 60'70

Idem exterior..... 60'65

Amortizables..... 78'50

Cubas..... 87'55

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00

Banco de España..... 349'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'00

Paris, 8 días vista..... 4'91

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 60'25

Exterior..... 60'80

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 00'00

Fin de mes..... 60'90

Próximo..... 00'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

ración del cólera morbo asiático, experimentado en las epidemias de 1855 y 1865, y que lo crea el único y mejor remedio conocido para la curación de esta terrible enfermedad.

Los Sres. D. Fermín Germes y don Eduardo R. Germes, farmacéuticos de Cartagena, Carmen, 12 y Mayor, 14, nos han remitido el prospecto de su *Elisir preservativo del cólera*, en donde detallan los productos que entran en su composición, y el modo de usarlo. Los venden á 10 rs. frasco y con cuenta gotas á 12.

D. M. Liciaga, de Barcelona, Gran vía, 285, pral., nos ha remitido ejemplares de un folleto acerca del tratamiento del cólera que ha alcanzado mucha aceptación, pues se agotó pronto la primera edición y ahora está vendiéndose la segunda, de la que en Valencia van vendidos muchos ejemplares.

Oita un colega de Valencia un hecho que viene á comprobar la importancia que en estas circunstancias sanitarias tiene el agua que beben los pueblos.

Cerca de aquella capital, en la fábrica de mosaicos que poseen los Sres. Nolla, junto á Maliana, existe en el centro del patio un pozo artesiano, que hace surgir el agua desde unos cincuenta metros de profundidad.

Las corrientes subterráneas que lo alimentan han de estar naturalmente limpias de todo contagio, y así ha podido observarse, que á pesar de hallarse invadidas por la epidemia los pueblos y la huerta que rodea dicha fábrica, no ha sido atacado por el cólera ninguno de los 1,200 operarios que se ocupan en ella, y los cuales no solo beben durante el día el agua de dicho pozo, sino que, por recomendación del Sr. Nolla, llenan sus botijos al concluir el trabajo para beberla en sus casas.

En vista de ello, D. Miguel Nolla ha autorizado á todos los habitantes de aquella comarca para surtirlos del agua que necesitan para el consumo, tomándola del pozo artesiano.

El 29 del actual se subastarán en el Juzgado de La Unión una garbora de cebada, cuatro fanegas de avena, 250 arrobas de paja, un macho y un carro

VARIEDADES.

ELEGIA.  
A MURCIA

CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA.

Mirad ansioso el ángel de exterminio por al ameno campo y fértil vega; y es tanto su dominio y fuerza que despliega en la ciudad que es reina del Segura, que llena al mas heroico de pavura. Inspira, triste musa, algunos versos que devuelvan la calma, y concertar hoy pueda yo en el alma los cantos elegiacos dispersos.

Llora el Segura en su corriente ondulosa; lloran los cielos que en sus gasas bellas lucían con sus fugidas estrellas, ó del nitido sol con puros rayos de flores bordándole una alfombra en sus festivos y risueños mayos. El ambiente agradable de jazmines, del azahar, ó de sus frutos de oro, no se percibe ya por sus confines, ni se oye el dulce coro de las doncellas y los ruiseñores; gemidos solamente y estertores de miseros que gimen que el hambre y la epidemia les oprimen. Oh! ángel de exterminio y de la muerte si es el Supremo Sár que te ha mandado, llena ¡ay dolor! tu fin desapiadado, Aun hallarás á alguno redimido que con el arpa del profeta santo en medio de la muerte y del espanto dirijate sus preces compungido, y á Dios, no á la epidemia haya temido. La muerte prematura no le privará al alma de ver lo que es en la infinita altura, y de gozar con El de eterna palma.

B. Comel as.

Cartagena 22 de Junio de 1885.

Se ha dicho que la Emulsión de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.— 1

El Tónico Oriental para el Cabello revive y fortalece el pelo enfermo y caído, hace crecer el escaso y hermosa admi rablemente el abundante.— 30.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 el pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O INHUMACION. A una columna 5 ptes en la 1.ª y 3 en la 2.ª columna. A dos columnas 8 ptes en la 1.ª y 3 en la 2.ª columna. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 27 Junio.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-38 m.	7-27 t.
Luna.	7-29 t.	4-40 m.

ESTADO DEL TIEMPO según las observaciones del óptico D. MIGUEL DUBOIS.

Temperatura	Presión
25	760 mm
7 de la m.	22' s. 0
12 de la t.	28' s. 0
4 de la t.	25' s. 0

El barómetro indica tiempo variable con tendencia á vientos.

Boletín religioso.

Santoral.—Sabado. San Zóilo y cps mrs. y S. Ladislao rey.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.

Martirología.—San Zóilo, y compañeros mártires, fué natural de Córdoba. Educado en la fé de Jesucristo, no satisfecho con seguir la profesión de cristiano, hacia pública ostentación de su religión predicando sus infalibles verdades á vista de los paganos. Por los años 303 fué á Córdoba de gobernador Daciano, el cual habiendo tenido noticia del desearo con que predicaba la fé de Cristo el joven Zóilo, le mandó llamar y le intimó que si no cesaba en sus predicaciones y abjuraba sus creencias, moriría. No desmayó el santo joven, antes, hien redobló sus esfuerzos. Visto lo cual por Daciano, lo mandó atormentar, y por último él mismo le cortó la cabeza. Acto continuo fueron degollados tambien otros diez y nueve ó veinte santos confesores que se hallaban presos por la fé.

—Juñios: Sábado: en la iglesia de Sta. Ana y se aplica por los Sres. D. Pedro Rossique y D.ª Rita Pagan, consortes, misas de media hora y en la de S. Antonio, por D. Gabriel Corbalán Acebes, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona



VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Preparado bajo bases científicas y fisiológicas con el objeto de beneficiar los cabellos, restaurar su color, impedir su caída, y promover un abundante y lozano crecimiento. Esta excelente y mejorada preparación, la mejor, sin duda alguna, que como medicina se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, merece la íntima atención de todas las personas que han tenido la desgracia de perder, parcialmente, este hermoso ornamento natural de la persona. Empleándose con inteligencia se han conseguido resultados sorprendentes en realidad. En muchos casos, pero no siempre, hasta la calvicie ha sido curada permanentemente. Siempre se consigue contener la caída del cabello mientras que usándose para el peinado de las señoras, se ha encontrado ser al par que agradable benéfico.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

S. Cristó- MUEBLES S. Cristó-  
jal, 6. bal. 6

Mesas camillas	4 24 s
Sillones de despacho	4 13 s
Mesas de cocina	4 17 s
Sillas valencianas	de 5 a 9 s
Cómodas	de 140 á 200 s
Zaleros de hierro	de 7 á 10 s

Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

BOCA. El tesoro universal

de la boca calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas; no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, ataja las cáries, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos se conocen. Frasco, 1 peseta.

REFRESCOS CHINOS

50,000 se han recibido en la Turronería del jijonero Victor Garcia, Calle del Principe Alfonso (Trapería), los que se venden á una peseta la docena y uno 15 céntimos. Para los que no los conozcan se dan gratis á prueba en el establecimiento. No son los ya conocidos de soda refrescante. Tienen la calidad de refrescar el agua, quitar la acedia, y son de buen gusto. El autor es el farmacéutico D. Julian Cazaña y están aprobados por el Secretario del cuerpo municipal de Beneficencia de Madrid don Manuel Ortega.

En el mismo establecimiento sigue vendiéndose quesos, salchichones, sopas italianas, turrones, peladillas, etc. 50,000 REFRESCOS CHINOS.

Don Agapito Pérez Fernández.

Doctor en medicina y cirugía de la Universidad de Bostón, que ha combatido el cólera morbo asiático con brillantes resultados en cuatro epidemias, acaba de llegar á esta ciudad procedente de Sevilla, con el único objeto de ser útil á la humanidad doliente, por lo cual ofrece sus servicios á todas horas, solo para la enfermedad reinante en Murcia, calle de Garnica, número 1, piso 2.º

AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFUROSAS DE ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa).

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro. Desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los mas modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosos de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda, todo lo mas confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª En la estación de Beasain del ferro-carril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que recorrerá en 25 minutos el pintoresco trayecto. P. U.

QUINA POINDRÓN

ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ. Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios, Pasta Divina. Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID.

EL COSMOS EDITORIAL

MADRID. MONTEÑA, 21. Acaba de publicarse la magnífica novela de Jorge Ohnet, EL GRAN MARGAL. Se vende á 3 pesetas, en todas las librerías. Todo el que vaya á baños, debe visitar El Cosmos Editorial y proveerse de algunas de sus novelas, que le servirán, á no dudarlo de grata distracción por su amena lectura. Los señores de provincias no tienen más que enviar su importe y se les remitirán á vuelta de correo.

CATALOGOS GRATIS

MADRID. MONTEÑA, 21

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferritería.

TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL COLERA

ó sea de como todo ataque de cólera se puede reducir á los límites de una simple indisposición intestinal prontamente curable. Opúsculo escrito en italiano por el Dr. Carlos Tunisi, médico de la reserva del ejército italiano (teniente coronel), traducido de la tercera edición por M. E. Liciaga, profesor médico-cirujano. Se vende á una peseta en la redacción de este periódico, calle de Zoco, número 5.

AGUA DE NINON VIARD. LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendamos sus 30 años de éxito. Quitale las pecas, barros, fuego del rostro, ampollas, manchas ó pápulas de prole, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Frascos: 22 y 16 R. Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Parfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE NATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca.

La Moreine. No Mas Bencina!!... No Mas Bencina!!... No Mas Bencina!!... La Moreine. No Mas Bencina!!... No Mas Bencina!!... No Mas Bencina!!... En Murcia, Sres. Ferrer hermanos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIO DE SUSCRIPCION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 25; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y pautas necesarias. La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas. NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remiten prospectos y números de muestra, gratis, á las personas suscribirse.

PRESERVATIVOS

Novelitas contra todas las enfermedades sospechosas á 10, 15, 20, 25 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. Tambien son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen las soledades á que se condenan por los campos. Imprenta de LA PAZ.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granulifer efervescente al Cerro, de Millá, farmacéutico en Dénia. Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.